

CAPÍTULO 4

ENTORNO CUIDADOR LABORAL

INFORME INTEGRAL DE SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE JULIO 2024

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

ELABORADO POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN:

Nombre Completo del profesional que realiza el seguimiento	Firma digital
MANUEL ALEJANDRO BUSTOS MELO	
SANDRA YANIRA LEAL ORTIZ	

REVISADO POR LIDER

Nombre Completo del Líder	Firma digital
HELENA ALDANA GARCÍA	

TABLA DE CONTENIDO

4.	ENTORNO CUIDADOR LABORAL	1
4.1.	SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 2024	2
4.1.1.	<i>Insumos.....</i>	2
4.1.2.	<i>Talento Humano.....</i>	2
4.1.3.	<i>Gestión Documental</i>	3
4.1.4.	<i>Análisis de Ejecución Programática - Entorno Cuidador Laboral</i>	3
4.1.5.	<i>Ejecución financiera de la vigencia del 01 de junio al 31 de julio de 2024.....</i>	5
4.2.	ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS.....	7

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla No. 1 Ejecución programática – Entorno Cuidador Laboral</i>	<i>3</i>
<i>Tabla No. 2. Ejecución financiera del 01 de junio de 2024 al 31 de julio de 2024.....</i>	<i>5</i>

4. ENTORNO CUIDADOR LABORAL

En el periodo de transición de los planes de desarrollo de los periodos 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” y 2024-2028 “Bogotá camina segura” que tiene como objetivo: “mejorar la calidad de vida de las personas garantizándoles una mayor seguridad, inclusión, libertad, igualdad de oportunidades y un acceso más justo a bienes y servicios públicos, fortaleciendo el tejido social en un marco de construcción de confianza y aprovechando el potencial de la sociedad y su territorio a partir de un modelo de desarrollo comprometido con la acción climática y la integración regional” y en el marco de la implementación de Modelo “Mas Bienestar”, y con la intención de favorecer un trabajo digno y saludable, la Secretaría Distrital de Salud, desde el Entorno Cuidador Laboral “Trabaja por tu Salud” desarrolla interacciones para la promoción del cuidado y el bienestar de los trabajadores informales de la zona urbana y rural de Bogotá, implementando la estrategia de entornos laborales saludables (adaptada) en unidades de trabajo informal priorizadas y que mediante el despliegue de planes concertados busca el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de salud de los trabajadores (en curso de vida de juventud, adultez y vejez) de la economía popular y comunitaria. Las acciones de educación en Salud Pública, así como la aplicación de tamizajes reúnen elementos de las prioridades de Salud Mental, Sexualidad y Derechos Sexuales y reproductivos, Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles y desde Salud Laboral.

Por otro lado se vincula con la implementación de los contenidos de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en el componente colectivo desde los alcances y tecnologías referidas por el entorno cuidador laboral a partir de la identificación de condiciones de salud y trabajo en los trabajadores de la economía popular y comunitaria, y toma en cuenta los enfoques poblaciones, diferenciales y de género desde una perspectiva social y comunitaria interviniendo los determinantes sociales y la afectación de la salud de la población con la finalidad de modificar en los entornos de trabajo, las prácticas que inciden de manera negativa en los trabajadores, orientando la disminución de la exposición a riesgos, mitigación el daño en las Unidades de Trabajo Informal (UTI) y transformando comportamientos que promuevan la salud, bienestar y desarrollo de la población trabajadora de la economía popular y comunitaria .

Es importante resaltar que, en el contexto de la presente interacción integrada, en caso de identificar niños, niñas y adolescentes (NNA) trabajadores se responda a partir de la implementación de un plan integral de respuesta para la desvinculación del trabajo infantil. Por otro lado, en caso de establecimientos donde se desarrollen actividades sexuales pagadas e identifique población menor de 18 años, se requiere activar la ruta para restablecimiento de. Y finalmente, se considera importante dar continuidad a las acciones de Educación en Salud Pública para prevenir y controlar el riesgo de enfermedades emergentes en trabajadores”.[1]

[1] Documento operativo del entorno cuidador laboral vigencia junio – julio 2024 en Bogotá D.C 2024

4.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 2024

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Sur Occidente, por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para la vigencia del convenio comprendida entre el 01 de junio del 2024 al 31 de julio del 2024, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

4.1.1. Insumos

La Subred Sur Occidente cumplió a cabalidad con oportunidad y suficiencia con los insumos definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestos en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carnet, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

4.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia definida por el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del link <http://gesiaplicaciones.saludcapital.gov.co/contratos/contratos>, revisando un total de 54 perfiles, de diferentes disciplinas como son profesional especializado, profesionales universitarios, enfermeros, trabajadores sociales, psicólogos, nutricionista, técnicos y tecnólogos así: TH de planta 3 y contratistas 51; distribuidos de la siguiente forma:

El total de perfiles revisados en el aplicativo de talento humano de la SDS para el entorno laboral en este periodo y con base en el anexo 9 del convenio y sus perfiles correspondieron a: (1) un profesional especializado 2, (4) cuatro profesionales especializados 4, (17) diecisiete profesionales universitarios 2 (6 enfermeras/o, 5 trabajadores/as sociales, 5 psicólogos/as y un nutricionista), (1) un técnico 1, (2) dos técnicos 2, (1) un técnico 3 y (11) once tecnólogos/as. A lo anterior se evidenció a la fecha del seguimiento que en dichas carpetas reposan diplomas profesionales y actas que acreditan el perfil (según cada caso) tarjeta profesional, resolución de secretaria de salud, Rethus, hoja de vida de SIDEAP (en la cual se observó la experiencia laboral). Los documentos evidenciados corroboran la idoneidad y el pago de honorarios acorde a lo definido el anexo 9.

Igualmente se verificó el pago de honorarios acorde a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo las planillas de pagos de la vigencia del convenio, suministradas por la Subred.

4.1.3. Gestión Documental

La Subred Sur Occidente presentó oficio con radicado No. 2024-ER-31457 del 23 de agosto de 2024, de entrega de soportes iniciales de los compromisos específicos del Convenio Interadministrativo CO1.PCCNTR. 6362843-2024, mediante el cual se efectuó la entrega del plan de gestión documental; adicionalmente el entorno laboral envió de manera mensual el avance del proceso a la profesional de apoyo del GSP-PSPIC a lo largo de la ejecución del convenio.

En el informe del entorno laboral se evidenció: la tabla de retención documental, tablas de actualización del FUID (formato único de inventario documental), información actualización por cada componente, nombre de series y sub series o asuntos, nombre del expediente, número del expediente, fechas, unidad de conservación.

La Subred Sur Occidente contó con archivo del entorno cuidador laboral desde 2020 a diciembre 2024. Se evidenciaron las carpetas debidamente foliadas, legajadas a tamaño oficio, rotuladas con los siguientes ítems: dependencia, serie, sub serie, fecha de expedición y tomos.

El entorno laboral contó con un espacio físico, ubicado en unidad de salud pública barrio Fontibón, donde se evidenciaron almacenados en las unidades de conservación las carpetas con la respectiva rotulación y foliación, se cuenta con un espacio abierto con estantes y unidades de conservación.

4.1.4. Análisis de Ejecución Programática - Entorno Cuidador Laboral

Tabla No. 1 Ejecución programática – Entorno Cuidador Laboral

Código	Nombre del producto	Meta vigencia del 01 de junio al 31 de julio de 2024.				
		Nivel de Operación	Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática	Meta verificada vigencia
42	Caracterización de las condiciones de salud y trabajo para la concertación del planes en UTI con trabajadores informales	Subred	380	380	100%	380
43	Asesorías de promoción del cuidado de la salud, gestión del riesgo la UTI y monitoreo del proceso con trabajadores de la economía informal en uti de mediano impacto	Subred	1090	1090	100%	1090
44	Asesorías de promoción del cuidado de la salud con trabajadores de la economía informal en UTI	Subred	426	426	100%	426
45	Asesorías de promoción del cuidado de la salud,	Subred	290	290	100%	290

Código	Nombre del producto	Meta vigencia del 01 de junio al 31 de julio de 2024.				
		Nivel de Operación	Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática	Meta verificada vigencia
	gestión del riesgo de la UTI y monitoreo del proceso con trabajadores de la economía informal en UTI de alto impacto					
46	Asesorías de seguimiento a la continuidad de cambios en la UTI y monitoreo del cuidado de la salud de los trabajadores de la economía informal	Subred	70	70	100%	70
47	Acciones para la organización y la participación ciudadana por la salud con trabajadores	Subred	2	2	100%	2
48	Promoción del cuidado con personas vinculadas a las actividades sexuales pagadas	Distrito	2	2	100%	2
49	Plan de acción de asistencia técnica para la implementación de la estrategia de salas amigas de la familia lactante en el entorno cuidador laboral	Distrito	2	2	100%	2
50	Ejecución estratégica y táctica del entorno cuidador Laboral	Subred	2	2	100%	2
52	Caracterización del perfil del riesgo en niños, niñas y adolescentes trabajadores en zonas de concentración comercial referenciadas a nivel intersectorial o por otros espacios y procesos	Subred	380	380	100%	380
53	Asesoría y monitoreo para la desvinculación del trabajo infantil de niños, niñas y adolescentes	Subred	1440	1440	100%	1440
54	Acciones colectivas para promover la desvinculación de las peores formas de trabajo infantil	Subred	6	6	100%	6
55	Acciones colectivas con trabajadores informales	Subred	4	4	100%	4

Fuente: Informes de gestión del 01 de junio de 2024 al 31 de julio de 2024.- Actas seguimiento retrospectivo - Subred Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para la vigencia del convenio el entorno laboral presentó una ejecución total del 100% sin afectación.

En la revisión del seguimiento y como resultado del proceso de verificación se evidenciaron hallazgos en los siguientes productos:

En el mes de junio para el producto 43 – asesorías en UTIS se identificaron debilidades en el diligenciamiento de 2 formatos que presentaron inconsistencia los cuales se encuentran firmados en blanco por parte del trabajador de la UTI sin ser diligenciada por parte de los tecnólogos responsables de la intervención, lo cual hace que se evidencie el hallazgo de calidad en el registro de la información capturada en campo. Para el mes de junio en el producto 44 – asesorías de la promoción de la salud en UTI se identificó soporte sin diligenciamiento de la valoración del trabajador por parte de psicología, adicionalmente en el mes de junio para el producto 45 – asesorías de la promoción de la salud en UTI se evidenció un formato en el que no se registró el porcentaje de la valoración final. Para el mes de julio en el producto 42 – caracterización en UTI se identificó debilidad en el no diligenciamiento del formato en el campo actividad económica lo cual hace que se evidencie hallazgo de calidad en el registro del dato capturado en campo.

Los planes de mejoramiento no aplicaron para la vigencia, debido a que el seguimiento se realizó posterior a la culminación del convenio.

4.1.5. Ejecución financiera de la vigencia del 01 de junio al 31 de julio de 2024

Tabla No. 2. Ejecución financiera del 01 de junio de 2024 al 31 de julio de 2024

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada vigencia del 01 de junio al 31 de julio de 2024			Glosas definitivas del 01 de junio al 31 de julio de 2024		
	Valor total convenio	Valor total ejecutado vigencia	% de ejecución vigencia	Valor criterio glosa total convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
				G3		
42	\$ 14.956.420	\$ 14.956.420	100%	\$ 39.359	\$ 39.359	0,26%
43	\$ 42.901.311	\$ 42.901.311	100%	\$ 78.718	\$ 78.718	0,18%
44	\$ 25.643.072	\$ 25.643.072	100%	\$ 60.195	\$ 60.195	0,23%
45	\$ 22.827.351	\$ 22.827.351	100%	\$ 78.715	\$ 78.715	0,34%
46	\$ 2.755.136	\$ 2.755.136	100%			
47	\$ 3.716.706	\$ 3.716.706	100%			
48	\$ 38.639.342	\$ 38.639.342	100%			
49	\$ 10.714.688	\$ 10.714.688	100%			
50	\$ 66.957.360	\$ 66.957.360	100%			
52	\$ 14.956.420	\$ 14.956.420	100%			
53	\$ 86.680.800	\$ 86.680.800	100%			
54	\$ 722.340	\$ 722.340	100%			
55	\$ 314.876	\$ 314.876	100%			
Total	\$331.785.822	\$ 331.785.822	100%	\$ 256.987	\$ 256.987	0,08%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas vigencia del 01 de junio del 2024 al 31 de julio del 2024 – Subred Sur Occidente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentaron glosas del criterio G3 relacionadas con incumplimiento en anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas PSPIC del 100% de la actividad implementación y seguimiento del plan de cuidado familiar, porque los productos no cumplieron con lo descrito en los lineamientos ya que se evidenció para el mes de junio 2024 en el proceso de asesoría UTI dos (2) fichas con inconsistencias en asesoría 3 y cierre las cuales se encontraron en blanco por parte del trabajador de la UTI y sin ser diligenciadas por parte del tecnólogo responsable, representado en un 15,31% del total de glosas generadas para el entorno cuidador laboral.

En segundo lugar glosa por criterio G3 relacionados con incumplimiento en anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas PSPIC del 100% de la actividad implementación y seguimiento del plan de cuidado familiar, porque los productos no cumplieron con lo descrito en los lineamientos ya que se evidenciaron para el mes de junio 2024 en el proceso de asesoría UTI una (1) ficha sin diligenciamiento de la valoración del trabajador en el formato de habilidades y competencia por parte de psicología, representado en un 30,63% del total de glosas generadas para el entorno cuidador laboral.

En tercer lugar glosa por criterio G3 relacionados con incumplimiento en anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas PSPIC del 100% de la actividad implementación y seguimiento del plan de cuidado familiar, porque los productos no cumplen con lo descrito en los lineamientos ya que se evidenciaron para el mes de junio 2024 en el proceso de asesoría UTI una (1) ficha sin registro del porcentaje de la valoración final, representado en un 23,42% del total de glosas generadas para el entorno cuidador laboral.

En cuarto lugar glosa por criterio G3 relacionados con incumplimiento en anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas PSPIC del 100% de la actividad implementación y seguimiento del plan de cuidado familiar, porque los productos no cumplen con lo descrito en los lineamientos ya que se evidenciaron para el mes de julio 2024 en proceso de caracterización UTI una (1) ficha sin diligenciamiento en el campo de actividad económica, representado en un 30,62% del total de glosas generadas para el entorno cuidador laboral.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para la vigencia del convenio el entorno cuidador laboral presentó una ejecución total de 100%, dicha ejecución se ve afectada por las glosas definitivas que representan un 0,08% con respecto al valor total ejecutado. Aclarando que luego del proceso de conciliación realizado se mantuvieron la o las glosas por el criterio G3 relacionados con incumplimiento en anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas PSPIC del 100% de la actividad implementación y seguimiento del plan de cuidado familiar, porque los productos no cumplen con lo descrito en los lineamientos.

4.2. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	DEFINICIÓN
E.S.E.	Empresa Social del Estado
GSP	Gestión de la Salud pública
NNA	Niños, niñas y adolescentes
PSPIC	Plan de Salud pública de intervenciones colectivas
SDS	Secretaría Distrital de Salud
UTI	Unidad de trabajo informal